

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN BLAS- CANILLEJAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2018 PARA INFORMAR DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL DISTRITO.

ASISTENTES:

PRESIDENTA:

Ilma. Sra. D^a Marta Gómez Lahoz

COORDINADORA DEL DISTRITO:

D^a Delia Berbel Aguilera

CONCEJALAS/ES:

Ilma. Sra. D^a Isabel Rosell Volart (GM Partido Popular)
Ilma. Sra. D^a Mercedes González Fernández (GM Socialista)

VOCALES-VECINOS:

D. Juan José Arriola Álvarez (GM Partido Popular)
D. José Emilio Franco Uriá (GM Partido Popular)
D. Ángel Sobrino Sobrino (GM Partido Popular)
D. José Joaquín Valenciano Ortega (GM Partido Popular)
D. Javier Capón Rodríguez (GM Partido Popular)
D^a Juliana Nancy Ayala Montes (GM Partido Popular)
D^a M^a Dolores Aguado Hernandez (GM Partido Popular)
D^a Trinidad Pilar Laserna Perea (GM Partido Popular)
D^a Gema Covadonga Fernández Revuelta (GM Partido Popular)
D^a Piedad Martínez Garrido (GM Ahora Madrid)
D^a M^a Isabel García Fraile (GM Ahora Madrid)
D. Francisco García Martín (GM Ahora Madrid)
D^a Rosa María Rivero Gómez (GM Ahora Madrid)
D. Carlos Alvarez Guzmán (GM Ahora Madrid)
D^a María José Comendeiro Muiña (GM Ahora Madrid)
D^a María Luisa Fernández Méndez (GM Ahora Madrid)
D. Agustín García Zahonero (GM Ahora Madrid)
D^a Sonia Conejero Palero (GM Socialista), que se incorpora a las 18:30 horas.
D. Carlos Manuel Matilla Domínguez (GM Socialista)
D. Ángel Cebada Pulpón (GM Socialista)
D^a Esther Mediavilla Melgares (GM Socialista)
D^a Eva María Sánchez Rivera (GM Ciudadanos)
D. Álvaro Girol de Jesús (GM Ciudadanos)
D^a Paloma López Añover (GM Ciudadanos)

SECRETARIA

D^a M^a del Carmen Ayuso de Lucas

En Madrid, a las dieciocho horas diez minutos del día 03 de diciembre de 2018, en la sede de la Junta Municipal de San Blas-Canillejas, sita en la Avenida de Arcantales nº 28, de conformidad con lo previsto en el art. 80 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron, en primera convocatoria y en Sesión Extraordinaria, los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.

La señora Concejala toma la palabra para dar la bienvenida a todos los asistentes y lamentándose de la poca afluencia de público, explica que esta Sesión Extraordinaria del Pleno de la Junta Municipal se ha reunido para informar y debatir sobre el Proyecto de Presupuestos del Distrito para este ejercicio.

Seguidamente la Secretaria del Distrito informa del orden y los tiempos de intervención de cada uno de los grupos durante la sesión.

A continuación, cuando son las dieciocho horas y diez minutos, se inicia el Pleno, de conformidad con el Orden del Día incluido en la convocatoria del mismo.

Punto Único. Comparecencia de la Concejala-Presidenta de la Junta Municipal de San Blas-Canillejas para informar sobre el Proyecto de Presupuestos del Distrito para 2019.

Doña Marta Gómez Lahoz, Concejala-Presidenta del Distrito, inicia su primera intervención diciendo: "Voy a presentar lo que van a ser los Presupuestos del Distrito de San Blas-Canillejas de 2019. Este año tenemos la buena noticia de que hemos llegado a un acuerdo con el Grupo Socialista, con lo cual es previsible que se aprueben los Presupuestos en un Pleno el 22 de diciembre, con lo cual empezaremos el año con presupuestos, que yo creo que es algo que siempre es mejor. (Hay problemas con la proyección). Perdonadme. Menuda manera más accidentada de empezar el Pleno. Por supuesto, en San Blas-Canillejas es bastante continuista respecto al 2018, entre otras cosas porque tenemos el requisito de intentar cumplir el techo del gasto. Hay un ligero incremento, que vamos a ir viendo programa por programa. Si te parece Pepa, pasamos".

A continuación va explicando cada una de las transparencias que proyecta, señalando:

"Este sería el desglose del Presupuesto por programas. Para mí lo más importante es la siguiente, que es donde se ve que el gasto de Servicios Sociales es un 43 % y el de Educación es un 17% del total, con lo cual, lo que podríamos llamar Gasto Social, que sería la suma de Servicios Sociales más Educación, es un 60 %. Por otro lado resaltar que en esa raja de la tarta que es "resto", estaría todo el capítulo 1, que es el Gasto de Personal, que realmente no es un gasto gestionado directamente por el distrito. Empezamos ya pues programa por programa.

En cuanto a Familia e Infancia, tenemos un Presupuesto bastante continuista. Tenemos solamente un pequeño incremento del 0,35 %, aunque si analizamos por capítulos vemos que respecto al capítulo 2 hay un descenso en el 2019 respecto al 2018. El Capítulo 2, como sabéis, es sobre todo contratación. En cambio en el Capítulo 4, que serían las ayudas económicas, hay un incremento bastante fuerte. El descenso en el Capítulo 2 es debido a que, por ejemplo, prescindimos de algunos programas como ya tuvimos ocasión de explicar en el último Pleno del Distrito, del Programa SIJA. En cambio lo que es el capítulo 4, que es ayudas económicas, tenemos un incremento importante porque pasa de 172.000 euros en el 2018 a 229.000 en el 2019. En conjunto, se compensa un poco el capítulo 2 con el capítulo 4 y más o menos se mantiene el presupuesto respecto al 18.

En cuanto a Personas Mayores y Servicios Sociales, hay un incremento un poco mayor que es del 7,8 %. Bueno, en este caso se incrementan los dos, tanto el capítulo 2 como el capítulo 4.

En el siguiente programa, que sería Integración Comunitaria y Emergencia Social, hay un incremento del 3,21 % respecto al 2018.

El siguiente, que sería Centros Docentes y Enseñanza Infantil y Primaria, en este caso se mantiene el presupuesto estimado para Gastos Corrientes, mantenimiento y limpieza de los Centros Educativos, pero hay una subida bastante significativa del 9,56 % sobre todo en el capítulo 6, que, como sabéis, son las inversiones en los Centros Escolares y en las Escuelas Infantiles. Como ya se ha venido haciendo en los últimos años, atenderemos las necesidades de inversión a través de las Inversiones Financieramente Sostenibles. Esta es bueno, un poco la

estrategia que hemos establecido para ajustarnos al techo del gasto sin disminuir otras partidas económicas y otros servicios. Las inversiones que serían en el Presupuesto Ordinario en el capítulo 6, pasan prácticamente todas, incluso bastante incrementadas, a Inversiones Financieramente Sostenibles.

La siguiente diapositiva se refiere a los Servicios Complementarios a la Educación, en este caso tenemos un incremento de 6,67 %, que es sobre todo una mejora en el contrato de actividades extra escolares. Este es un contrato que precisamente terminaba en el 2019 con lo cual teníamos que renovarlo y hemos hecho un esfuerzo presupuestario para meter más dinero, porque teníamos desde hacía tiempo la idea de que podían mejorarse mucho el Contrato de Actividades Extraescolares del Distrito.

La siguiente muestra las Actividades Culturales. En este caso tenemos un incremento del 3,13 %, que se destina a mejoras en los contratos de las actividades que se vienen realizando en el Distrito en estos últimos años.

En cuanto a las actuaciones deportivas, nunca ha sido un programa con una gran dotación presupuestaria, pero tenemos una disminución del 12,4 %, sobre todo porque una de las actividades que se hacía que eran las de autodefensa, se están realizando ya desde el Área, con lo cual se ha decidido no duplicarlo y no realizarlas desde el Distrito.

En la siguiente, que serían las Instalaciones Deportivas, vemos que hay un incremento del 4,5 %, que sobre todo se corresponde con la prórroga de los Contratos de Gestión de las Instalaciones Deportivas del Pepu Hernández y del Fabián Roncero.

En cuanto a Consumo, el incremento es de un 31,44 %. Es un incremento fuerte, pero realmente lo que está afectado por este incremento es el capítulo 1, los Gastos de Personal. Por lo tanto, no se corresponde con una decisión digamos de cambio en la gestión ni de cambio de los contratos.

En el programa de Concejalía, que sobre todo es el capítulo 1, tanto de mi sueldo como Presidenta como del sueldo de los dos asesores, hay una diferencia pero está relacionada con el capítulo 1.

La Dirección y Gestión Administrativa del Distrito, tiene una reducción del 2,17 %, porque hemos decidido hacer un ajuste de los gastos corrientes a las necesidades reales de la Junta Municipal.

El programa de Participación Ciudadana, se mantiene igual porque de hecho casi nunca agotamos el crédito que disponemos para las subvenciones. En cualquier caso, en relación a este programa, y en función de las últimas reuniones que hemos tenido con las Asociaciones del Distrito, sí creemos que quizás se pueda dar una vuelta para tratar de mejorar, vamos, de incrementar las subvenciones y en ese sentido pues en el siguiente ejercicio presupuestario pues se podría incrementar el dinero destinado a la participación y al voluntariado.

En Edificios tenemos una reducción de un 1,65 %, otra vez aquí es sobre todo debido a que una vez más no hemos dotado presupuestariamente el capítulo 6, porque todas las inversiones que son necesarias hacer en los edificios, las estamos haciendo ya desde 2017 a cargo de las Inversiones Financieramente Sostenibles. Insisto en que hemos preferido aplicar el Plan Económico Financiero, las restricciones que nos imponía el Plan Económico Financiero a este capítulo 6 y en cambio mantener todos los servicios, programas, prestaciones que veníamos haciendo en otros capítulos, sobre todo en el capítulo 2 y en el capítulo 4. Si te parece, Pepa, pasamos a la siguiente.

Salubridad Pública, tenemos un ascenso de un 7,48 %.

Otras Actuaciones en Vías Públicas. Aquí tenemos una subida importante del 36,2 %, porque esperamos que en el 2019 ya tengamos el Contrato Marco para empezar a acometer la descentralización en intervención en vías públicas. De todas formas incluso la dotación que hacemos probablemente los gastos sean mayores pero probablemente las haremos también con cargo a Inversiones Financieramente Sostenibles. O sea que sí metemos algo de incremento en este programa, pero la mayor parte de las actuaciones que queremos ir acometiendo, ahora que vamos a tener ya por fin descentralizadas esas competencias con un programa Marco que nos permita ir haciendo intervenciones, las haremos a cargo sobre todo de Inversiones Financieramente Sostenibles.

Continúa su exposición refiriéndose a las Inversiones de las diferentes Áreas en el Distrito, y señalando:

"Vamos a ver las Inversiones Territorializadas, es decir el dinero que las Áreas tienen previsto gastar en el Distrito. Vamos a repasar las más importantes. Aquí vemos pues la remodelación del entorno de la Finca de Torre Arias, 400.000 euros.

El Centro de Servicios Sociales nuevo que estará en la calle Pobladora del Valle, 1.259.235 euros. Este nuevo Centro de Servicios Sociales lo hemos priorizado mucho dentro de las nuevas inversiones, de las nuevas dotaciones que se van a hacer desde el Área de Patrimonio porque además nos va a servir también para descongestionar el Pablo Casal y que se mantenga solo como Centro de Mayores.

Tenemos también la Instalación Deportiva de las Rosas, que por supuesto es una inversión plurianual. En este primer año serían 800.000 euros.

Hemos planificado una Escuela Infantil en Canillejas, porque salió como resultado del proceso de Presupuestos Participativos, pero también quiero decir que estamos teniendo bastantes dificultades para encontrar una parcela dotacional disponible en Canillejas para hacer la Escuela Infantil, con lo cual esto tendremos que irlo viendo porque no está claro que la vayamos a poder hacer.

El acondicionamiento del entorno de La Peineta, que sigue teniendo una dotación alta, tiene una dotación de 302.500 euros.

Y una cosa muy importante que es que hemos presupuestado la adquisición de suelo de la Plaza Cívica, porque, como sabéis, una de las cosas que está retrasando la urbanización, la construcción de la Plaza Cívica, es que el suelo es del IVIMA, y solamente nos dejan construir la Plaza Cívica si hacemos una adquisición onerosa de las parcelas. Entonces hemos estado evaluando hacer una primera intervención en una de las parcelas más grandes de la Plaza Cívica. Para ello tendríamos que tener una disponibilidad presupuestaria para adquirirla y es este millón quinientos sesenta y ocho mil setecientos veintiún euros que veis aquí.

Lo voy a dejar aquí, porque si acaso luego podemos hablar de las IFS, porque las Inversiones Financieramente Sostenibles que aparecen en el presupuesto, que son sobre todo vinculadas a proyectos de los Presupuestos Participativos, realmente, desde mi punto de vista, es muy cuestionable que deban de plantearse ahora. Como todos sabéis, las Inversiones Financieramente Sostenibles se solicitan entre Febrero y Marzo del año en curso, tienen que ser aprobadas por Junta de Gobierno, y luego tienen que ser aprobadas en el Pleno. Tenemos que ver cómo encajamos estas IFS, que digamos se han pintado en el Presupuesto en este momento, derivadas de los Presupuestos Participativos, con otras Inversiones Financieramente Sostenibles que de hecho queremos solicitar a las Áreas que realicen. Por supuesto están a disposición de todos los que queráis consultarlas, pero también digo que no es como el Presupuesto Ordinario, que ya va a ser aprobado tal cual está planteado, sino que estas Inversiones van a ser objeto de revisión a partir de Febrero, para ver cómo lo vamos encajando."

Se inicia el primer turno de intervención de los diferentes Grupos Políticos.

Doña Eva María Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, toma la palabra para señalar: *"Pues sí, pues sí, continuista, ya vemos. Le agradezco la franqueza. Yo creo que todos se la podemos agradecer, la pena es que no haya demasiados vecinos acompañándonos hoy. Continuista en la vocación de cumplimiento ¿también? Parece que sí, parece que sí porque efectivamente nos ha remarcado en cada uno de los programas y en algunos de los más importantes que precisamente las disminuciones del presupuesto venían argumentadas por una derivación del capítulos 6 a IFS's que como bien acaba de señalar, realmente aún no van a ser aprobadas, por tanto dejarán de estar contempladas inversiones, capítulo 6, en alguna de los programas, en las partidas quizás que más impacto tienen en la calidad de vida o en la mejora de ella para los vecinos de Canillejas, una triste realidad. Le recuerdo que el año pasado esas partidas fueron aprobadas el día 3 de mayo. Que en el 2019, las elecciones serán el 26 de mayo y que por tanto, el nivel de inversiones de nuestro distrito, contemplando el presupuesto que nos han puesto sobre la mesa, lamentablemente en el 2019 se le escapa de las manos, queda absolutamente fuera de su legislatura.*

Ahora bien, también le digo que en los años anteriores, que sí que se han comprendido en dicha legislatura, aunque dichas inversiones sí que venían reflejadas en el capítulo 6 en los presupuestos, su vocación de cumplimiento era tan nula y tan nefasto su nivel de gestión que de poco sirvieron tenerlas pintadas o dibujadas,

como vulgarmente y de una manera coloquial se dice en el argot presupuestario. Es lamentable que ya, por la deriva de inejecución, directamente opte por ni si quiera dejar reflejado en el Presupuesto, que efectivamente este año parece que van a dejar aprobado antes de las campanadas, y deje a nuestro distrito sin inversión alguna.

Nos ha hecho mención a unos proyectos de inversión que sí que quieren dejar reflejados. Dieciocho, dieciocho proyectos que lamentablemente también nos suenan a todos. Por su vocación continuista se podría hacer inmobiliaria por cierto. Porque este tipo de eufemismos se utilizan mucho en el mundo de la inmobiliaria. Se habla de estudio coqueto, íntimo y silencioso, apenas 20 metros cuadrados en un patio interior. Muy íntimo, muy continuista. La verdad es que es lamentable, pero también es esperanzador.

Dentro de seis meses los vecinos sabrán que desde luego continuista no sé si será la palabra, porque yo no sé si usted sabría decirnos si el proyecto continuista es el proyecto al que pertenecía antes, al que pertenece ahora o al que pretende pertenecer a partir de Mayo del 2019 ¿Porque estos presupuestos? El proyecto que hoy debatimos aquí tiene que ver con el 2019 y la verdad es que si habla de continuismo, nos da el marco de referencia, por favor. Porque lo que no le ha faltado es tiempo, ni le ha temblado el pulso a la hora de esa mínima apreciación de incremento que sí que repercute en los presupuestos de nuestro distrito en una cuantía que apenas llega al medio millón de euros. Lo que no le ha faltado es tiempo para incrementar su salario y el de sus dos asesores recordando sin embargo el de las personas que tiene al lado y que una y otra vez tiene que nombrar en los plenos agradeciendo el tan útil e inestimable trabajo que prestan, no solamente a usted sino al resto de la Junta y al resto de nuestro distrito. Habrá que ver, cuando no cuente con todo ese equipo detrás, por dónde va su trabajo, porque a día de hoy deja mucho que desear. Yo no sé qué va a ser de usted cuando no tenga tanto talento profesional detrás aportando y apoyando sus intervenciones. Bueno, aunque a lo mejor, quién sabe, igual va a hacer como la Sra. Carmena y si deja de ser Presidenta de Distrito, dimite. A mí me gustaría, me gustaría que siguiera aportando al Distrito. Estoy convencida de que fuera del hecho de que no sabe gestionar un presupuesto, no sabe defenderlo y no sabe diseñarlo, seguro que tiene muchas cosas que aportar.

A mí me gustaría que hubiese apostado por la calidad de vida en nuestro Distrito, que alguna de esas inversiones, que este año vuelven a verse repetidas, como el Polideportivo de Las Rosas, ya estuviera, no sé si inaugurado pero desde luego por lo menos ejecutada parte de la obra. Y en lugar de esto lo que sí que tenemos es un solar, un solar en el que todavía no se ha producido ni el más mínimo movimiento de tierra. ¡Dios mío! Yo no sé, no sé a qué aspira. Nos trae una y otra vez proyectos de presupuestos donde... sí, sí, se puede reír todo lo que quiera, por no llorar haga lo que quiera. Nos trae, nos trajo hace unos meses el Proyecto de Presupuestos 2018 y en nuestra intervención, mi grupo municipal le dijo en varias ocasiones que era un proyecto no solo continuista, sino con vocación de prórroga. Y ese adjetivo tan bueno, curioso, que le da al proyecto que hoy nos presenta, no viene más que a confirmar eso, continuista o con vocación de prórroga, llámelo como quiera. Lo que me gustaría que tuviese, lo que a este grupo y a los vecinos de San Blas les gustaría que tuviese es vocación de cumplimiento, ya que reflejan una serie de inversiones, ya que venden y prometen y prometen Polideportivo de Las Rosas, Polideportivo del Salvador... ¿Dónde está? Un año más, un proyecto más, ¡ha desaparecido! Ya no es que no sean capaces de ejecutarlo, es que directamente ¡Puff! Se ha volatilizado. Bonito proyecto de apoyo a los deportes minoritarios ¡Ja!

Y hablamos, hablamos de desigualdades. Porque en este proyecto que nos han presentado, nuevamente volvemos a ver un sesgo de desigualdad claro por razón de sexo. Es una vergüenza, una vergüenza que sí que aparezca en las inauguraciones que efectivamente se promueven desde el Distrito y que, en los trabajos, y se nos llene a todos la boca y se nos engrande el pecho al ver el buen trabajo que está haciendo la Mesa de Igualdad de San Blas-Canillejas en el Distrito y en el apoyo a la igualdad en Madrid. Y sin embargo en el presupuesto de San Blas-Canillejas siga existiendo un sesgo por razón de género. Y en ese sesgo por razón de género, buena parte del presupuesto se destina en un 60 por ciento a los hombres y en un 40 por ciento a las mujeres ¿Me lo puede explicar? ¿Nos lo puede explicar a todos? Porque estoy convencida de que en su casa le tiene que costar mucho explicarlo pero aquí, a los vecinos, le tiene que doler el alma, le tiene que doler el alma de que veamos reflejado en un Proyecto de Presupuestos oficial, a día de hoy, con la de trabajo que estamos haciendo por la igualdad, le tiene que doler en el alma que su equipo sea capaz de reflejar una diferencia, una desigualdad, un hecho diferencial por razón de sexo y de género en nuestros presupuestos vecinales. Es una vergüenza. Afortunadamente tenemos puestas ya las

pancartas pero ¿sabe qué? Esto también es un tipo de violencia, violencia institucional y no estamos por la labor de consentir ese tipo de discriminaciones hacia las mujeres en ningún sentido. La mayoría de este plenario somos mujeres. La mayoría de las vecinas de San Blas-Canillejas, lo son. La mayoría de la parte activa de participación comunitaria, también. No se preocupe, si tenemos aquí los datos. El presupuesto lo han hecho ustedes. ¿Sabe lo que pasa? Que a lo mejor se lo han hecho a usted y quizás por eso no lo conoce. Pero lo tiene aquí, lo tiene perfectamente especificado. Porque cuando uno hace un Presupuesto también proyecta el tipo de usuario objetivo. Es así. Y quizás ese afán continuista, esa vocación de prórroga, simplemente dijo, bueno pues aumenta aquí, ponle cuatro aquí, ponle cinco aquí...

¡Por favor! una ampliación de apenas 20.000 euros para actuación en Vías Públicas, en una competencia que ¡Dios!, parece que va a ser la panacea como nueva competencia en el Distrito. Apenas 20.000 euros de incremento en la panacea del Distrito. ¿Nos está tomando por tontos? ¿En un presupuesto de 30 millones de euros? ¿De verdad? Es una vergüenza. Capítulo 6, prácticamente a la deriva. Ahora, con las cifras de inejecución presupuestaria cosechadas 2016, 2017, 2018, porque ya estamos casi concluyendo y es una vergüenza el nivel de inejecución que tenemos en el Distrito, qué le puedo decir. Probablemente pasa desapercibido en el nivel de inejecución presupuestaria del resto de sus compañeros. Todos los Distritos y Áreas en Madrid claman por la inejecución. Lamentablemente son un record de inejecución presupuestaria año tras año en su legislatura en cada una de las Áreas y Programas, y es que unido a ese record lamentable, también tenemos un record aún mucho más lamentable que es el sablazo fiscal que están aplicando, que están aplicándonos a todos los vecinos mediante el IBI. Un IBI que... (La Presidenta le advierte que ha terminado su tiempo) continuaré después. Gracias."

Doña Mercedes González Fernández, Concejala del GM Socialista, en su turno de intervención señala: "Gracias. Bueno, buenas tardes a los Asesores, a Daniela y a los dos vecinos que asisten a este Pleno. Me gustaría decirle a la portavoz de Ciudadanos que espero que también defienda en el alma a las mujeres andaluzas cuando su candidato pacte con Vox, espero que también las defienda con el alma. Bueno, buenas tardes a todos.

Presenta usted su cuarto y último Presupuesto en este Distrito San Blas-Canillejas. Un Distrito que, como todos saben, está incluido en los distritos del arco Sur-Este de la Capital. Un distrito que cuatro años después está en la cola de los indicadores socio-económicos de paro, renta, formación, seguridad y esperanza de vida. De esta manera se mantiene inalterable esa diagonal que divide a la ciudad en dos grandes mitades: el Madrid rico y el Madrid pobre. Avanzar en el reequilibrio territorial ha sido uno de los ejes principales del Partido Socialista. Por ello mi grupo recientemente impulsó la creación de una Oficina del Sur-Este como gestora del imprescindible reequilibrio territorial que precisamos en Madrid. En el Presupuesto de 2019, en los Distritos del Sur-Este, se invertirán casi 150 millones de euros entre los que destaca Villa de Vallecas con 37 millones, seguida de Carabanchel con 21 y Usera con 19. Sin embargo San Blas-Canillejas no ha tenido ese trato diferenciado como por cierto tampoco lo tuvo en 2018. Y no lo ha sido, porque frente al crecimiento presupuestario medio en los distritos de un 14 %, que estos Distritos debe de ser Sra. Gómez que no cumplen la regla de gasto, el Presupuesto que usted nos presenta hoy apenas crece un 1,9 %, quinientos ochenta y tres mil euros en total, siendo el crecimiento más bajo de los 21 distritos de la capital. Esto nos lleva a que tampoco hayamos tenido suerte, por tanto, en el reparto territorial de las inversiones, porque los 10,68 millones de euros que están previstos para invertir en este Distrito entre proyectos ordinarios e IFS's apenas supone una inversión de 68,45 euros por habitante cuando la media en la ciudad de Madrid es de 87,26 euros invertidos por habitante. En conclusión, llevamos unos años que no tenemos mucha suerte en esto del reparto presupuestario y como entiendo que se ha leído el informe de intervención con respecto a la regla de gasto, pues tengo que decirle que se incumple en 200 millones de euros en este Presupuesto y que entiendo que no habrá caído solo la responsabilidad sobre el Distrito de San Blas en esto de la regla de gasto.

Estos datos generales se ven reflejados, como usted ha dicho, en el capítulo de Personal que crece menos de medio punto cuando la media del Ayuntamiento crece cuatro, entiendo que ello se debe a alguna jubilación o vamos a tener aún menos personal. Nos gustaría que nos informase de esto porque ya es una Junta que de por sí está ya castigada por su escasa plantilla.

El capítulo más importante del gasto, con casi 21 de los 31 millones de euros presupuestados, es el de los Gastos Corrientes, donde se incluyen los contratos con las empresas que apenas aumenta un 4,7 %. Así mismo en

este Proyecto incluye un capítulo de gastos financieros, 10.000 euros, que entendemos que son intereses de demora y nos gustaría que nos explicase qué intereses de demora piensa pagar a lo largo del siguiente ejercicio. El capítulo de Transferencias Corrientes, que son las ayudas sociales, se incrementa casi un 16 %. Y finalmente el capítulo que más se incrementa son las transferencias de capital con un 18'5 %. El agujero negro en su Presupuesto es, una vez más, las inversiones que gestionará esta Junta, que se reducen en un 86 %, de casi 600.000 euros el año pasado a 80.000.

Por lo que se refiere a la distribución del gasto por programas, se reducen cuatro, que son las Actuaciones Deportivas que lo ha contado usted, los Centros Docentes que experimentan casi una reducción del 10 % cuando en el Ayuntamiento tiene una subida del 14, Gerencia un 2 % y Edificios también un 2 % menos. Dos capítulos se mantienen exactamente igual que en el Presupuesto anterior: Familia e Infancia y Participación Ciudadana. Usted ha explicado que en Familia e Infancia habían reducido un contrato y habían incrementado efectivamente en 56.000 euros las transferencias a las familias. Y Participación Ciudadana también, que apenas supera los 50.000 euros, una cantidad bastante ridícula para un Distrito que tiene un tejido asociativo bastante numeroso. Y por último nueve capítulos experimentan un crecimiento, pero un crecimiento muy por debajo de la media de la ciudad. Tan solo Vías Públicas y Consumo crecen por encima del 30 %. Los programas sociales, el programa de Mayores y Servicios Sociales, aumentan un 7,8 %, pero lo hace en un porcentaje muy inferior a lo que lo hace la media de la capital, que es casi un 34 %. Y la subida de Personas Mayores y Servicios Sociales es simplemente el incremento de la partida de Servicio de Ayuda a Domicilio que sube un 8,2 %. Si lo comparamos con el Presupuesto que usted hizo en 2018, pero no con las modificaciones presupuestarias que usted ha ido haciendo a lo largo de este año, sino con la ejecución que lleva a día de hoy, es prácticamente similar. Nos gustaría que nos explicase por qué incrementan un 45 % en este programa la partida de Prensa, Revistas, Libros y otras Publicaciones y por qué deja en unos míseros 23.000 euros las Transferencias a las Familias. En Integración Comunitaria y Emergencia Social deja exactamente igual el Presupuesto que el año pasado. Tanto las Transferencias a las Familias como las Transferencias de Capital quedan absolutamente congeladas. Y en Educación nos alarma la reducción del 95 % en obras, que apenas lo deja en 30.000 y es verdad que usted luego tiene una partida de 200.000 euros en IFS's, pero es que se aleja muchísimo de los 600.000 euros con los que contábamos el año pasado para arreglar los colegios. Nos gustaría que nos explicase el motivo por el cual hace esta reducción. En Deporte nos gustaría que nos explicase por qué en un Distrito eminentemente deportivo como este, incrementa un 20 % las subvenciones a Empresas Privadas y un 68 % a Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas. Y en Edificios tiene un incremento del 50 % en Seguridad, entiendo que será por un nuevo contrato que nos supone un 50 % mayor de coste. Y la reducción de un 32 % en Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas.

En cuanto a las Inversiones, la Junta Municipal de Distrito como ya he dicho, tiene previsto invertir diez millones seiscientos mil euros en este Distrito, de los cuales 4,7 son proyectos de inversión, unas 20 partidas, de las cuales la mitad proceden de años anteriores, tres son Presupuestos Participativos que llevan tres presupuestos con nosotros, la mitad de esos 4,7 millones de euros es la construcción del Centro de Servicios Sociales que es un millón trescientos mil que lleva tres presupuestos con nosotros sin que se haga absolutamente nada. Y como nuevo, efectivamente está la adquisición del suelo de la Plaza Cívica, en lo que vamos a invertir un millón seiscientos mil euros en comprarle el suelo al IVIMA. Muy alejados se encuentran la Instalación Deportiva de las Rosas con 800.000 euros, que es el cuarto presupuesto sin ejecutar nada. Habría que hacer un estudio, estudio que ha estado a cero en partidas anteriores con lo cual entiendo que empezaremos por el estudio antes que por la construcción. Los 400.000 euros del entorno de Torre Arias, que lleva desde el 2015. Los 300.000 del entorno de la Peineta, que eso desde luego que se hará. Y la Escuela Infantil del Canillejas que usted misma nos acaba de decir que probablemente no la puedan hacer. Es un presupuesto muy corto y si encima vamos dejando caer proyectos por el camino pues se acorta aún más. A estos 4,6 millones de euros efectivamente hay que sumarle seis que tiene que invertir en IFS's que son 27 actuaciones, todas Presupuestos Participativos menos cuatro. Es decir, 23 son Presupuestos Participativos y 14 de esos 23 son Presupuestos Participativos ya aprobados en ejercicios anteriores. Entre esas IFS's destacamos el arreglo de las calles y aceras de distritos, el asfaltado de la calle Suecia, el asfaltado fonoabsorbente, la adaptación del aparcamiento disuasorio en la Estación de Metro de la Avenida de Guadalajara, que esto es un Presupuesto Participativo y una enmienda del Grupo Socialista desde que yo estoy aquí, que por supuesto no se ha hecho y que entiendo que usted en su exposición final nos dirá que no se va a hacer, porque no

se va a hacer. Y nos gustaría también que nos hablara de las inversiones que han pasado a mejor vida y que han dejado sin hacerse del primer Presupuesto, como por ejemplo la Instalación Deportiva del Salvador que estuvo en el presupuesto en 2017, que desapareció en el 2018 y que lo recuperó como IFS y que en este Presupuesto 2019, definitivamente ya, ni está ni se le espera. Y nos gustaría también que nos dijera qué pasa con las obras de reforma del pabellón cubierto de San Blas.

Sinceramente Sra. Gómez, es muy difícil de entender qué lleva a presentar un Presupuesto en que en su primera intervención, nada entusiasta, ha reconocido que es claramente continuista, que lo es, y que está a años luz de una política de apuesta por el reequilibrio territorial. La verdad es que no cabe en ninguna cabeza que un Presupuesto de un Distrito, con los indicadores más desfavorecidos en todos los aspectos socioeconómicos, también lo sea en el reparto presupuestario. Yo entendía que esto no formaba parte de una política de reequilibrio territorial. Usted nos ha dicho que es por aquello de la regla de gasto, que sinceramente no tiene ningún sentido. Es mucho mejor buscarse otra excusa, insisto, cuando su presupuesto se ha pasado 200 millones de euros en la regla de gasto. Entiendo que aquellos distritos en los que se incrementa un 18 % su Presupuesto no es que sean unos insensatos y en este Distrito haya habido una sensatez. Espero que me conteste algo, aunque no ha apuntado nada, y agradecerle sinceramente y en el alma que traiga en la presentación las imágenes del Distrito de Barajas porque veo que lo lleva en el corazón. Muchas gracias."

Don José Emilio Franco Uría, vocal del GM Partido Popular, interviene diciendo: "Muchas gracias Sra. Presidenta. Buenas tardes a todos. Como ha comentado el resto de Grupos que me han precedido en la palabra, nos encontramos con el último Presupuesto de esta Legislatura. Un Presupuesto en que nuestro Distrito no ha salido muy bien parado como ha comentado Mercedes. Un Presupuesto en el que el nivel de gasto en la ciudad ha aumentado un 13,88 y un Presupuesto que el gobierno de Ahora Madrid distribuye de forma desigual entre los distintos distritos que forman nuestra ciudad. Un presupuesto en el que Ahora Madrid premia a unos distritos, por ejemplo Arganzuela o a Carabanchel, a lo que les aumenta un 28 % y a otros, que no sé el porqué, si puede ahora me lo explica, les castiga, y donde San Blas-Canillejas tiene el honor de ser el último Distrito en el aumento de este Presupuesto. Este honor hace que nuestro Presupuesto solo aumente en un 1,92%. ¿Qué quiere decir esto?, para que los asistentes lo vean con mayor claridad, que el Ayuntamiento de Madrid, si tomamos por ejemplo lo que invierte por cada habitante, en el caso de Vicálvaro, por cada vecino de ese Distrito se van a invertir 340,08 euros, mientras que por cada habitante de San Blas-Canillejas solo se van a invertir 198. O sea una diferencia de más de 100 euros, y no creo que la situación de un distrito y otro varíen mucho.

A esto hay que sumarle la baja ejecución presupuestaria, sobre todo en las inversiones que hemos podido ver a lo largo de todo su mandato. Una mala ejecución que lleva arrastrando desde el primer día, desde el primer ejercicio totalmente suyo, el de 2016, y que cada año hemos denunciado todos los grupos de la oposición empezando por el Grupo Popular. Una mala ejecución de las inversiones para el distrito, que en su comparecencia de liquidación de los presupuestos cada año ha tenido que reconocer, y pedir perdón. Esto ha supuesto que muchas partidas presupuestarias importantes hayan quedado sin actualizar, muchas de ellas muy importantes y vitales para el desarrollo y buen funcionamiento de nuestro distrito. Todo ello hace que nuestros vecinos y vecinas de San Blas-Canillejas sean de los más perjudicados de la ciudad de Madrid, tanto por los Presupuestos, como por cómo los ejecutan. Lo que se puede apreciar de la capacidad de ejecución de Ahora Madrid es que quedan muy lejos de las cifras que se han plasmado durante todos estos años en los Presupuestos que aquí nos han presentado, y que este año nos presentan. Estas promesas del proyecto del 2019 para nuestro Distrito tienen el escaso valor de los hechos que hasta ahora ha probado su gobierno.

Si pasamos a disagregar estos Presupuestos, vemos que no es sencillo tratar en profundidad un Presupuesto tan amplio y complejo como es el que nos ocupa, tanto por el tiempo con el que contamos, como por la materia que contiene, pero desde este Grupo Popular vamos a tratar de dar una breve visión, que yo creo que entre todos los grupos lo vamos a hacer y vamos a centrar en algunos aspectos que consideramos fundamentales para nuestros vecinos de nuestro distrito. De los 22 programas y capítulos que hay dentro del Presupuesto que hemos analizado, he podido comprobar que pese al incremento de la cantidad destinada a nuestro distrito, hay que recordarle, como comentaba al principio de mi intervención, que aquí San Blas solo sube un 1,92 y la media de la ciudad es un 13,88.

Este Proyecto de Presupuesto presenta cuatro bajadas, respecto a lo presupuestado en el año anterior y alguna de ellas en programas tan importantes como son los centros docentes, de enseñanza infantil y primaria, donde pasan de 5.373.868 euros, a 4.859.999 euros, es decir, 513.869 euros menos, o lo que es lo mismo una bajada, como ha dicho usted en su primera intervención, de un 9,56. En "actuaciones deportivas en el distrito" también descienden en un 12,04 %, o en "edificios" en que nuestro Distrito también pierde 35.846 euros. Viendo estos indicadores, estos Presupuestos en nuestro Distrito no tienen a penas diferencia con los que presentó el pasado mes de junio o julio. Esperemos que el grado de ejecución no sea así, aunque solo quedan seis meses de legislatura. No voy a entrar en las cifras por no alargarme mucho en mi intervención, porque yo creo que Mercedes lo ha explicado muy bien en su intervención, pero si quiero ir pasando por los distintos programas que se incluyen es este proyecto de Presupuestos.

En "familia e infancia" me gustaría que nos indicara porque baja las partidas, bajan seis partidas, entre las que destacan las horas de reuniones de equipos técnicos de menores y familia que descienden de 198 a 180, la comisión de apoyo familiar que descienden en un 40%, y en el caso de las niñas un 25%, el caso de absentismo, que también llama la atención por su bajada, al igual que las familias derivadas a centros de atención a la infancia, que en 2018 eran 105 y que ahora mismo en este presupuesto claramente desaparece. En "personas mayores y servicios sociales" se continúa con las mismas líneas especiales de estas políticas, y es plana la comparativa, y si tenemos que destacar algún punto, nos llama la atención la bajada de beneficiarios de ayuda para comedor en centros de mayores, que desciende un 50% en hombres y en mujeres un 33%. La bajada de los participantes en los grupos de "cuidando al cuidador" que minoran un 28,57 en hombres y un 40% en mujeres. Y en el punto de intervenir en situaciones de aislamiento social, de las personas mayores del Distrito, las actividades grupales realizadas, desaparecen. En "integración comunitaria y emergencia social" nos gustaría que nos explicara porqué desaparecen las personas atendidas por situaciones disfuncionales y las atendidas en situación de desempleo. En resumidas cuentas el incremento del gasto social podemos afirmar que la realidad no se corresponde con la propaganda que están haciendo desde Ahora Madrid.

En "salubridad pública" todo queda exactamente igual que en los presupuestos anteriores. En "Centros Docentes, Enseñanza Infantil y Primaria" el presupuesto prácticamente desciende un 10%. Es sorprendente como descienden las actividades complementarias, en actividades culturales, los participantes en actividades culturales que promueven la igualdad de género, descienden un 300%, y choca también que se prevean celebrar cuatro fiestas populares, las mismas que el año pasado, y que el número de puntos violeta que tanto defienda sea sólo tres, o sea que hay unas fiestas que se quedan sin el famoso punto violeta. En el ámbito deportivo, además de lo de los polideportivos prometidos, que nada de nada, y de la reforma del polideportivo de San Blas, tanto en la promoción y fomento del deporte, como en las instalaciones deportivas, al estudiarlo vemos que las mejoras de las instalaciones deportivas dentro de las actuaciones de reforma y acondicionamiento prevén que van a reformar 25.000 m², y sobre estas obras prevén un 17% de incidencias. Sorprendente también. Y también que las actuaciones deportivas en distritos van a descender en más de un 12%, nos choca que este descenso se deba a lo que ha comentado usted, que es el proletariado autodefensa, y yo creo que se podría buscar una alternativa y no haber perdido este dinero. En el ámbito de protección de consumidores y usuarios se deja todo igual. Respecto a las IFS's, los colegios, vemos que en la liquidación del año pasado hay un Presupuesto no autorizado en obras de mantenimiento de centros escolares que no van a hacerse, ni este año, ni el que viene, y que suponen una perdida para nuestros colegios de 650.000 euros. Me gustaría que nos explicara el motivo por el que nuestros colegios van a perder este dinero.

Como resumen de mi intervención, su gobierno, quisiera concluir con que ha sido y es una oportunidad perdida, donde se ha limitado a proseguir una selección ineficiente y donde las circunstancias económicas que han tenido la suerte de disfrutar le permitiría hacer algo diferente, pero queda claro que este Proyecto de Presupuesto, que nos ha presentado hoy aquí, vuelve a prometer todo lo que ha sido incapaz de ejecutar en sus cuatro años de gobierno, y es un Presupuesto con un claro aire de programa electoral, dirigido a intentar hacer olvidar el fiasco en la gestión ejercida hasta ahora, y donde ha quedado claramente retratada su incapacidad de gestión y donde vuelve a prometer los mismos proyectos que no ha conseguido ejecutar en cuatro años. Muchas gracias"

Doña Rosa M^a Rivero Gómez, Portavoz del GM de Ahora Madrid, da las buenas tardes a los presentes, y expone: "Bueno, nosotros tenemos otra visión de nuestro trabajo. Lo que queremos decir es que este

año, por primera vez, contamos con unos Presupuestos aprobados en plazo, con un incremento importante en todas las partidas. La clave de las cuentas para el próximo año es hacer realidad los derechos sociales, los derechos de la ciudadanía, como la educación, la protección social, y la igualdad. En la inversión pública, el Ayuntamiento va a superar los 360.000.000 de euros, un 77 % más que en 2014, y el gasto social como 826.000.000 es de un 71% más que el de hace cuatro años. Vamos a poner el acento en lo que nos parece que es lo más importante, la gratuidad en educación infantil en el curso 2019-2020, inversión pública en equipamiento en nuestro distrito como la creación de un centro de Servicio Sociales en Pobladora del Valle, o el Polideportivo de la c/ Calabria, la lucha contra la violencia machista, con la apertura del espacio de igualdad en la plaza de Eurípides, el reequilibrio territorial para conseguir en el Distrito menor desigualdad y con barrios menos vulnerables, y la descentralización en reparto de gasto.

En el gasto social hemos aumentado el presupuesto un 15% de media en todas las partidas, que irá destinado a la protección de las personas que más lo necesitan, nuestros mayores, la lucha por la igualdad real y de la infancia. Otro de nuestros ejes fundamentales es la educación. Hemos dedicado toda la Legislatura y mucha parte de nuestro Presupuesto a inversiones para recuperar el estado de los Centros Educativos del Distrito, y consolidar la educación pública como la mejor de las opciones de nuestra ciudadanía, luchando contra el absentismo escolar y aumentando la inversión en actividades extraescolares. Además, con el Plan de Prevención de Adicciones, vamos a abrir un espacio de ocio joven en la calle San Marino.

Hemos elaborado un Presupuesto feminista, que lucha contra la violencia machista en todas sus vertientes. Queremos crear un Distrito abierto y feminista, y lleno de realidades diversas. Un Distrito en el que impere el respeto a todas las realidades e identidades y orientaciones. El presupuesto de este año, como el de los años anteriores, está enfocado a reequilibrar las zonas más vulnerables, y en nuestro Distrito tenemos barrios muy deprimidos, que recibirán parte de los Planes de Barrio, con los Fondos de Reequilibrio Territorial, que incluye 8 distritos, entre los que se incluye el nuestro. Se realizarán inversiones para potenciar el empleo y la igualdad y las mejoras que sean necesarias en materia de vivienda.

En materia de cultura, nuestro Distrito seguirá manteniendo la programación cultural tan variada y diversa que le caracteriza, siendo unos de los distritos con más oferta cultural. Además consolidamos los Presupuestos de las Fiestas de Distrito, y seguimos manteniendo las Fiestas de "Ciudad Pegaso" y la financiación de las Fiestas de "Las Rosas". En definitiva, este presupuesto sirve para consolidar el profundo cambio económico social que se está realizando en Madrid en los últimos tres años.

Encontramos un Distrito diverso y complejo. Nuestro objetivo con estos Presupuestos es seguir reequilibrando, y continuar la labor que nos trajo a este Ayuntamiento, y demostrar que otra forma de gobernar es posible. Muchas gracias".

Seguidamente se abre el turno de réplica de la Concejala-Presidenta.

La señora Concejala señala: "Muchas gracias, voy a ir poco a poco contestando a la mayor parte de las cuestiones que se han planteado, sobre todo las más generales.

A mí me parece, Mercedes, extraño, o sea no comprendo que digas, además varias veces, que es un excusa decir que tenemos que someternos al Plan Económico Financiero y al techo de gasto, porque como bien dice la Interventora ya nos estamos pasando en no sé cuántos, 200.000 euros o los que sea, perdón 200 millones, perdonad con tanto número. Eso es cierto, pero precisamente por eso, no es razón para decir que eso no es excusa. Nos tenemos que someter al techo del gasto. Es que ni siquiera como línea argumental la comprendo, es que precisamente porque ya nos pasamos en 200 millones, más razón para tratar, a toda costa, de atenernos en lo que podamos. Me parece que, por supuesto, para hablar de los Presupuestos del Ayuntamiento de Madrid, hay que hablar de techo de gasto. Yo no suelo usarlo mucho como argumento, porque además es que no me gusta ser llorona, ni me gusta ser quejica, pero vamos, me parece que es la mínima contextualización que podemos hacer. En los dos últimos años, en el 2018 y ahora en el 2019, hemos tenido que hacer un esfuerzo muy grande, porque estábamos en un camino "desbocado", con respecto al Ministerio de Economía y Hacienda del Estado, y hemos tenido que hacer un esfuerzo muy grande. Ese esfuerzo muy grande, precisamente nos ha llevado a convertir el capítulo VI en Inversiones Financieras Sostenibles, IFS, y ahora me detendré un poco más en ello. No hemos aplicado ningún

recorte, ningún recorte en lo que son todos los programas que podríamos llamar "sociales", de mayores, de familia, de emergencia social, de educación, sino, por el contrario, hemos seguido incrementando muchos de esos programas. ¿Cómo hemos podido hacer las dos cosas? ¿Cómo hemos podido someternos al techo de gasto impuesto por el Ministerio de Economía y Hacienda y continuado por este Ministerio de Hacienda? ¿Cómo lo hemos podido hacer? Pues precisamente transformando el capítulo seis en IFS.

Esta transformación del Capítulo VI en Inversiones Financieramente Sostenibles, pues lo obviáis. Decís "has reducido el dinero de los colegios, has reducido el dinero de los edificios". Que no, que no lo he reducido. No solo no lo he reducido, es que se ha producido un incremento presupuestario gigante. Porque en el año 2018, ya no voy a hablar del 2019, porque las IFS por mucho Mercedes que tú digas, hay 200.000 euros para colegios, y las IFS del 2019 están por definir. Están por definir, están por ser aprobadas, pero en el 2018 hemos dedicado prácticamente 5.000.000 de euros a inversiones. Eso es un hecho, es un hecho real. Eso, jamás, a base del capítulo VI, jamás habríamos llegado a esos niveles de inversión. Jamás. Y nunca en este Distrito, ni mínimamente se ha acercado en el Capítulo VI del Presupuesto Ordinario a ese nivel de inversión. Es exactamente lo que se llama en política "hacer de la necesidad virtud". Teníamos que reducir el capítulo VI, teníamos que ajustarnos al techo de gasto, lo hemos trasformado en IFS, y gracias a eso, gracias a eso, hemos hecho una inversión histórica, en este Distrito, y es lo mismo que vamos a hacer en el 2019.

Luego, habláis mucho de los niveles de ejecución. Los niveles de ejecución del Presupuesto Ordinario no son bajos, están bien. Lo que son bajos son los niveles de ejecución de las Inversiones Financieramente Sostenibles. Y, yo siempre lo he dicho, yo respecto a las Inversiones Financieramente Sostenibles, tengo exactamente esa estrategia, que además me parece una buena estrategia. Es decir, yo cuando tengo que hacer las peticiones en el mes de febrero, sobredimensiono las inversiones, las sobredimensiono, porque ese dinero de todas maneras iba a ir a amortizar deuda. Entonces no me parece nada mal, ni ninguna mala estrategia, tratar de rescatar el máximo de ese dinero, y luego efectivamente, cuando uno va haciendo los proyectos, haciendo los derivados de las obras, va viendo cuál es la parte de ese dinero se va pudiendo ejecutar o no. Y en este caso, en el 2018 gracias, aparte de todo, a un montón de transformaciones, de cambios de dinámicas que hemos hecho en el Departamento Técnico del Distrito, vamos a hacer una inversión de prácticamente 5.000.000 de euros, cosa que jamás había estado en este Distrito ni cerca de estar presupuestado en el capítulo VI.

Por otra parte habéis comentado también el incremento de San Blas-Canillejas, respecto a otros distritos. Yo lo primero que diría, es que en ese incremento o no incremento tendría que verse las Inversiones Financieramente Sostenibles, porque en Inversiones Financieramente Sostenibles siempre hemos sido el Distrito que más dinero ha invertido de toda la ciudad de Madrid. Si uno quiere realmente hacer un análisis de cómo se está dedicando el dinero en cada uno de los 21 distritos, desde luego no puede obviar, esas cantidades de dinero que se están invirtiendo, y que ya digo en el 2018 han sido prácticamente 5.000.000 de euros a través de las Inversiones Financieramente Sostenibles.

Por otro lado también quiero recordar que este Distrito tuvo un incremento presupuestario muy fuerte, entre el 2015 y el 2016 y entre 2016 y 2017, y efectivamente luego hemos tenido lo que yo he llamado continuismo, pero no es un continuismo respecto a muchos años, o a gobiernos anteriores, es un continuismo respecto a la propia política y estrategia que ya se estableció en este Distrito, muy concretamente empezó a establecerse en el 2016 y desde luego se estableció con total claridad y rotundidad en el 2017. Se ha incrementado muchísimo el "gasto social" en este Distrito, y se han incrementado muchísimo las inversiones, no a través del capítulo VI, pero sí a través de las Inversiones Financieramente Sostenibles. Y en el presupuesto ordinario los niveles de inejecución son totalmente aceptables.

Te contestaría punto por punto todas las preguntas, pero creo que no cabe en ninguna cabeza que con cinco minutos pueda responderse. Desde luego están bastante mal los tiempos de este Pleno Extraordinario es imposible entrar en detalles."

A continuación se inicia el segundo turno de intervención de los Grupos Municipales.

Doña Eva M^a Sánchez Rivera, Portavoz del GM de Ciudadanos, toma la palabra y expone: "Pues Ciudadanos tiene que recordarle que año tras años sigue avergonzando y enfadando a los vecinos, porque mientras

usted *inejecuta, porque sí, inejecuta, inejecuta*. No ejecuta su grupo en Madrid ciudad, porque cumple apenas una de cada tres promesas ofrecidas a los vecinos, y no ejecuta usted aquí, como representante y responsable Concejal Presidenta de este Distrito, cuando las cifras de “*inejecución presupuestaria*” de las Inversiones en IFS’S del 2017 apenas llegaron al 4%, es decir, apenas una de cada veinticinco promesas llegaron a cumplirse o ejecutarse, y cuando este año apenas van por unas cifras del 11%, ¿de verdad nos está tomando por tontos?. Yo entiendo que uno intenta hacer lo más que puede y hasta el último momento no pierde las esperanzas, pero empezar por la vía de emergencia como primera alternativa en lugar de como última instancia es perder muchos barcos, que no van a beneficiarla a usted pero que deberían de beneficiar a cada uno de los vecinos de San Blas-Canillejas.

Nos está mencionando que *jay!*, no, “es que todos estamos igual de mal”, pues mire no. Es que en la línea continuista “*apostamos por un modelo de presupuesto social*”, ya, si, se ve. San Blas-Canillejas, 2017, 31.984.493 euros, San Blas-Canillejas presupuesto de 2018, 30.423.769, San Blas-Canillejas, presupuesto para 2019, proyecto todavía, 31.600.972. Es decir, un incremento, como bien mencionaba el compañero del PP, de 1,92%, 583.203 euros de incremento. ¿*Sabe qué?*, los vecinos del barrio de Salamanca, por ejemplo, vamos a comparar San Blas-Canillejas y Salamanca, a ver como defiende cada Presidente Concejal de Distrito a sus vecinos. Pues el presupuesto 2017 del Distrito de Salamanca, contaba con 17.237.505 euros, en el 2018 con 16.939.855 euros, en el 2019, 20.640.022 euros. ¿*Sabe cuánto es el incremento?*, 3.700.167. Qué nos está contando con la línea continuista del proyecto que funciona, de qué proyecto nos habla si se ha salido de él. Por favor un poco de respeto a todos los vecinos, ya no solamente a las personas que estamos aquí sentadas como parte del Plenario, a los vecinos, a los vecinos. Nos sale sacando pecho de que *jay!*, hay un incremento de este pequeño incremento continuista, presupuesto que va a las actividades de educación, actividades docentes, justificado por una mejora de los contratos en actividades extraescolares. Mírelo, se le voy a recordar, porque igual se le ha olvidado, que precisamente el contrato de las actividades extraescolares estuvo peligrando y que tuvo que verse prolongado por continuidad, aunque con algunas carencias, y no pocos problemas, y desde luego mucha tensión en las familias, porque peligraba la conciliación.

Por otro lado y hablando de presupuestos feministas, tuvimos dos contratos convalidados, uno detrás de otro porque *jay!, jay!, jay!, jay que no soy capaz!* Es que no es capaz, usted ni su equipo, no son gestores, son pura ineficacia, pura ineficacia. Servirán para muchas otras cosas, pero para esto no. Lleva cuatro años demostrándonoslo, ¡cuatro años! Por favor, *¡ya!*; ¿*y sabe qué?*, las IFS fantástico, pero es que las IFS le dejan con las manos atadas seis meses, la mitad del año, lo que le queda. Justo lo que le queda, mira qué gracia, le hace mucha risa, me parece fantástico, me alegra que se sienta feliz, nosotros nos sentiremos más felices cuando usted deje de ser Concejal Presidenta. Cuanto más, como se refleja en este Presupuesto la implementación de la famosa RPT que tantos momentos de gloria ofrecerá a este maravilloso Distrito porque desde luego de los 20.000 euros escasos reflejados en actuación vía pública, no creo que salga. Cuénteme, cuéntenos a todos, cómo se va a abordar, porque la RPT necesita más personas, hay más Departamentos, hay más trabajo, hay más competencias asumidas, cuéntenoslo. Y cuéntenos también el aumento en publicidad, porque la Comisión de la semana pasada el Ayuntamiento ya decía que es que lo han aumentado porque vienen las elecciones y hay que hacer campaña”.

Doña Mercedes González Fernández, Concejala del GM Socialista, señala: “Bueno muchas gracias. Le voy a explicar mi línea argumental. Mi línea argumental con la regla de gasto es bastante más coherente que la suya, por una cuestión muy clara, el Ayuntamiento, según informe de Intervención que se adjunta a este Presupuesto, se pasa la regla de gasto en 200.000.000. La regla de gasto es importante en la liquidación, no en el Presupuesto, y por eso todos los Presupuestos que hemos aprobado conjuntamente se han pasado la regla de gasto, lo que luego efectivamente ustedes han pasado de liquidación y por ahí los famosos planes económicos financieros. Pero es que lo que yo le estoy diciendo, es que todos los Distritos del Sureste, es decir, los que más necesitan de políticas de equilibrio territorial, todos, han subido menos este. Me parece mucho más honesto decir lo que ha dicho al final hemos hecho un presupuesto expansivo en 2016 y en 2017, y en 2018 y 2019 me toca conformarme o hacer una política continuista. Pero abrir un debate diciendo hemos subido un 1,9 el presupuesto de la Junta Municipal porque tenemos que cumplir la regla de gasto, sinceramente, Sra. Gómez no hay por dónde cogerlo.

Con respecto a su afirmación de que no ha habido recortes, ¿no ha habido recortes?, pues tengo que decirle que ese menos 10% en centros docentes sería un recorte ¿lo considera usted recorte?, ¿si o no? Al menos 95% en

obras de colegios, ¿lo considera usted recorte?, ¿sí o no?, probablemente no. A lo mejor si lo hiciera el Partido Popular estaríamos manifestándonos. Cuando congela la ayuda al servicio a domicilio, ¿eso es un recorte?, sí o no, cuando congela el programa de integración y emergencia social, ¿eso es un recorte?, sí o no.

En cuanto a las inversiones, usted con su habitual precisión en matemáticas, hemos invertido muchísimo, muchísimo, muchísimo, pues es que hay 20 partidas, y de las 20 partidas ya se lo he dicho en mi primera intervención, es que la mitad son inversiones que no se habían realizado los años anteriores, son partidas que traemos del 2016, del 2017, del 2018, y que no se han ejecutado. Las IFS ahora resulta que están por definir, yo le he dicho las IFS no se han parado. Resulta que de 20 partidas son la mitad Presupuestos Participativos, que a usted le importa mucho, a lo mejor es que lo van a quitar, no lo sé. Y los 200.000 euros en centros docentes, es que lo pone, obra de acondicionamiento en centros docentes, enseñanza en distrito de San Blas. Si tiene otras ideas díganoslas, de verdad, no pasa nada, pero díganoslas. Es que está usted aquí para informar del Presupuesto, evidentemente, porque tengo que decirle que como usted ha dicho, la IFS, en el caso de que se aprueben, probablemente las aprobemos en el Pleno de abril y estaremos todos a punto de irnos, los obedientes, y los no obedientes. Por último y también con respecto a las inversiones, dígame cuáles son los dos buques insignias de sus inversiones en el Distrito de San Blas-Canillejas. ¿El Wanda Metropolitano? ¿El Mercadona?, que lo han abierto hoy. ¿Cuáles son los dos buques insignias de sus inversiones? ¿La adquisición de suelo de la Plaza Cívica?, usted sabe perfectamente lo que es un proceso expropiatorio, eso no se va a hacer. ¿La escuela infantil?, usted lo ha dicho, qué más puedo añadir. ¿El muro perimetral de Torre Arias? Si lleva desde el 2015 con nosotros al que le hemos cogido extremo cariño. Dígame cuál va a ser su buque insignia, ¿haber hecho mantenimiento en los colegios?, que lo dejaron muy mal estos señores, por supuesto, pero es que ustedes no venían a hacer mantenimiento, ustedes venían a cambiar esto, a hacer la revolución, a asaltar los cielos, entiendo yo. Entonces, dígame cuál es el hecho diferencial, el hecho diferencial que hay de inversiones en este Distrito desde que usted entra hasta que usted se vaya. Insisto, el Wanda Metropolitano, y el Mercadona de la calle Estocolmo que hoy se ha abierto. Sí, no sonría, es que no sé qué más. Me parece muy bien, porque, no el Mercadona es una cesión suya, no, el Mercadona es una cesión suya, probablemente, probablemente por aquello de que esté en la lista de los mejores, porque usted cedió, claudicó y dio la espalda a los vecinos, sí. Ha dado la espalda a los vecinos y a lo que había dicho y había firmado como candidata en este Distrito, diciendo que no iba a haber más Centros Comerciales. Cuando usted se llenó la boca diciendo que no iba a perjudicar al pequeño comercio e impulsó un Mercadona. Sí, pero eso es un problema de coherencia suya, no mía. Pero bueno, entiendo que para usted, sinceramente, sea así, no sé en qué la molesta.

A mí me parece que presentar un Presupuesto que prácticamente es similar al anterior, que en el Pleno del mes pasado vimos la ejecución y era una ejecución absolutamente mejorable. ¡En fin! Que nos encontramos en un Pleno de Presupuesto donde no ha contestado a ninguna de las preguntas, fundamentalmente porque no tiene tiempo. La veo sin ganas. Además no sabemos si vamos a tener más personal. No sabemos a dónde vamos y lo único que vamos a hacer es un mantenimiento, mantenimiento que se ha venido haciendo hasta ahora. Pues sinceramente es una gestión manifiestamente mejorable."

Doña Isabel Rosell Volart, Concejala del GM del Partido Popular, en su turno de intervención señala: "Buenas tardes, muchas gracias. Yo, señora González, le preguntaría si con todo lo que le ha dicho a la Concejal de Ahora Madrid, aun así ustedes aprueban este Presupuesto, porque es que resulta un poco incomprendible, me parece a mí. Todos hemos repetido y hemos señalado que nuestro Distrito es, con diferencia, el de menor crecimiento presupuestario de toda la ciudad, a más de 24 puntos de Arganzuela por ejemplo, pero también a más de 20 puntos del Distrito de Salamanca. No hace falta sacar conclusiones, lo hemos hecho aquí todos los grupos.

En cuanto a las inversiones del Capítulo VI cuya gestión corresponde al Distrito, sufre un recorte del 86% que sumado al recorte que ya sufrió en 2018, pues supone la práctica desaparición de este Presupuesto casi de la Junta, dejándole con 80.000 euros testimoniales. Una medida que se comprende a tenor de la falta de confianza en su gestión, en la ejecución de las inversiones, del capítulo VI. Ha quedado demostrado, lleva tres años y ahora vamos por el cuarto. Las inversiones gestionadas por otras Áreas, crece afortunadamente respecto al año anterior, lo que tampoco tiene mucho mérito después del monumental tijeretazo del 2018. Yo solo confío y espero que el resto de las Áreas lleguen a ejecutar ese incremento.

Esto, de todas maneras, es lo que ustedes han dibujado en el Presupuesto, que lo aprueban, pero que como no tiene ninguna credibilidad, pues podría poner esto como poner otra cosa. A mí no me preocupa tanto que sea continuista, sino que al menos consiga una ejecución digna. Basta recordar cada año al cierre del ejercicio, como usted pide perdón por el bajísimo cumplimiento del Presupuesto en inversiones para el Distrito. Aclaro inversiones, y durante tres años ha prometido que al año siguiente no volvería a repetirse, que había tomado las medidas necesarias. Bueno no hace ni cuatro meses se presentó el presupuesto de 2018, que luego se aprobó, y afirmó que este año gracias a las IFS, pues conseguirían no tener ese problema. Bien, pues en el pasado Pleno, bueno yo no asistí, pero era justamente para ver cómo iba el nivel de ejecución de las inversiones y supongo que le recordarían el bajo nivel de ejecución. Voy a resumírselo. Sabe que de los 40 millones de crédito total para inversiones en San Blas, en el capítulo VI, gestionado con IFS, gestionado por la Junta y por usted aun no llevan ejecutado ni un 20% y que de esos 40 millones, 37 millones correspondan a las IFS del 2017, y que, con muchísima suerte, conseguirán ejecutar a lo mejor el 40%, gracias al acuerdo con Montoro entre este año y el próximo. ¿Es consciente que nuestro Distrito perderá inversiones por valor de más de 22 millones de euros? De modo que en 2019 siguen presupuestando proyectos que, como ya repetimos cada año, viene arrastrando desde hace dos y tres años. Muchos no van a ver ni la luz, algunos se ha recordado aquí.

Mire si la planificación y el rigor de su Presupuesto es lamentable, es tan lamentable, que incluso en proyectos que aprobaron en julio de este año, dos meses después, en septiembre, ya los dieron ustedes de baja. La causa más repetida además para anular las inversiones que planificaron para subsanar deficiencias en equipamientos públicos, es que ya habían sido resueltas por la empresa encargada del mantenimiento. Así, pasó con 300.000 euros para acondicionar fachadas y cubiertas en el Centro de Mayores de Pablo Casals, 345.000 euros para pavimentar el patio y la adecuación de la instalación eléctrica en Centro Cultural López Vázquez, 345.000 euros más que dieron de baja para el Centro Cultural Buero Vallejo. Llevamos solo un millón y podemos seguir hasta más de cinco millones que ustedes en septiembre ya dieron de baja y cancelaron. ¿Cómo hacen ustedes el Presupuesto? ¿A palmos?, bueno ya lo ha dicho, sobredimensionan y luego Dios dirá. ¿Miran el resto del Distrito para ver donde hincharlo y que no queden ustedes por debajo? Antes de presupuestar estas obras como IFS, así sobredimensionadas y a palmos, podría usted consultar, digo yo, a las empresas de mantenimiento, porque si es que es verdad que todo eso lo cubriría la empresa de mantenimiento, no debía haberlo metido como IFS. Mire, para 2019 usted presupuesta 1,3 millones en IFS gestionadas por usted, aunque dice que no, que todavía no se sabe, el Presupuesto del Ayuntamiento lo tiene colgado en la web. Pues le vamos a decir igualmente lo de cada año, que no nos lo vamos a creer, ¿qué conclusión podemos sacar de su falta de rigor?, que no les importa cumplir los Presupuestos, que ustedes están para la propaganda, que pueden vendernos unos presupuestos diciendo lo que les gustaría hacer y luego no hacen, porque cuál es la razón de que ustedes anuncien la operación de asfalto y rehabilitación de aceras más importante en la historia y en septiembre renuncien a 200.000 euros destinados a la rehabilitación justamente de aceras para el distrito de San Blas.

Bueno, yo qué quiere que le diga. A mí, me parece que la señora Carmena y los socios del PSOE, son unos irresponsables, Sra. Gómez, presentando un año más un Presupuesto fuera del marco legal, lo que han hecho todos los años y resulta, la verdad, chocante ver a la señora Gómez, defendiendo la regla de gasto ante la representante del PSOE. Bien, a mí me parece que ha sido una legislatura perdida desde luego para el Distrito. (La Presidenta le indica que su tiempo ha concluido). Yo creo que me queda algo de tiempo de la anterior intervención, o sea, que le agradeceré que me lo pueda respetar. (La señora Presidenta le indica que eso no es así, que en la primera intervención puede usar tiempo de la segunda, pero en la segunda no puede usar tiempo de la primera, y que tiene que concluir). Mientras hablamos va corriendo el tiempo. (La Sra. Presidenta le indica que lo tiene en cuenta, y que concluya por favor). Bueno pues yo señora Concejala Socialista espero que ustedes entiendan lo que les han dicho los andaluces, que quieren un cambio, y para conseguirlo, quieren que ustedes salgan del gobierno"

Dña. Rosa M^a Rivero Gómez, del GM de Ahora Madrid, en su segundo turno de intervención añade: "Bueno yo lo que quería comentar era con respecto al "punto violeta" de las Fiestas de Las Rosas, nosotros hemos valorado que eran unas fiestas que eran de día, que no tenían nada que ver con las otras Fiestas, que son nocturnas, que no hay un abuso de alcohol, que no era un medio que fuera sospechoso de riesgo para las mujeres,

pero sí que entendemos que puede ponerse, y a nosotros no nos cuesta ningún esfuerzo poner allí también un "punto violeta" en las próximas fiestas. Lo hemos valorado así, y por eso no se ha puesto.

Y con respecto a los Presupuestos, que hablan aquí las compañeras y los compañeros de otros partidos, pues nosotros hemos hecho unos presupuestos para hacerlos ejecutables durante el tiempo que en principio tenemos el mandato de gobernar, que es hasta el mes de mayo, y si luego tenemos que gobernar a partir del mes de mayo, pues ya hablaremos. Espero que sí, que sigamos gobernando. Muchas gracias".

Finalizado el segundo turno de intervención de los representantes de los Grupos Municipales, la Concejala Presidenta responde a dichas intervenciones, diciendo: "Bueno, a ver, la verdad es que, por un lado me cansa un poco que durante la última hora y pico hayamos estado repitiendo ciertas cosas y parezca como si no se hubiera hablado. No voy a dedicar mucho más tiempo a explicar que el presupuesto del capítulo VI del presupuesto ordinario, se complementa, y es más, se aumenta mucho, con las Inversiones Financieramente Sostenibles. No tiene ningún sentido decir que este Presupuesto es restrictivo apelando al capítulo VI, porque se va a tramitar a través de Inversiones Financieramente Sostenibles. Por otro lado, me comentáis que, hay algunas Inversiones Financieramente Sostenibles ya dibujadas en este presupuesto de 2019, e insistís, y además, siempre pienso que efectivamente por parte de Ciudadanos, lo que hay es mucha ignorancia y mucha inexperiencia, pero desde luego sé que por parte del PSOE, y por parte del Partido Popular, no, con lo cual lo que hay es mala fe. Las dos sabéis de sobra, que si aparecen 200.000 euros en Inversiones Financieramente Sostenibles en colegios, es porque se ha querido, por la razón que sea, por los presupuestos participativos, o por lo que sea, se ha querido dibujar esas Inversiones Financieramente Sostenibles, pero que, ni muchísimo menos, ni muchísimo menos, son las Inversiones Financieramente Sostenibles que va a haber en 2019. Es que lo sabéis perfectamente, que las Inversiones Financieramente Sostenibles del 2019, se solicitan tanto por parte de los Distritos, como por parte de las Áreas en febrero, febrero o marzo, a lo largo del primer trimestre del año, y que esas serán las IFS que habrá, y lo sabéis perfectamente, que esos 200.000 euros no van a ser las Inversiones Financieramente Sostenibles dedicadas a colegios, pero lo queréis repetir, lo queréis repetir.

Por otro lado, Eva, es muy llamativo que esa serie histórica que has dado de evolución presupuestaria, empiezas en el 2017, dices 2017, 2018, 2019, así con ese tono que pones. Vamos a ver. ¿Y qué pasa con el 2016? Es que precisamente, el incremento fuerte del Presupuesto del Distrito de San Blas-Canillejas fue en el 2016 y en el 2017, y ese fue el incremento fuerte, y ese fue el que marcó las líneas estratégicas que hemos tenido en este Distrito. Por otro lado dices, que somos muy malos gestores, que no sabemos gestionar, que además las Inversiones Financieramente Sostenibles no tenemos el dinero hasta junio, pero resulta, que hemos conseguido gestionar en el 2018 casi 5.000.000 de Inversiones Financieramente Sostenibles. A pesar del hándicap que tenemos, que es verdad, que no tenemos el dinero hasta junio. Con lo cual, a mí me parece que ahí hay una pequeña contradicción. Tan malos gestores no seremos si precisamente con el problema que tenemos de no tener el dinero hasta junio, aun así, hemos conseguido gestionar 5.000.000 de euros. Es verdad, y lo dije el otro día también en el Pleno de Barajas, que yo me he lamentado en varias ocasiones de que no hayamos sido capaces de despegar todo lo que a mí me habría gustado en inversiones hasta el 2017. En el 2018 por fin hemos conseguido despegar. En los dos distritos que yo presido, tanto en el Distrito de Barajas como en el Distrito de San Blas-Canillejas, ha habido una inversión histórica, a través de las Inversiones Financieramente Sostenibles, que por fin, en este año se ha producido, a pesar, de efectivamente, la desventaja enorme que supone que sean a través de Inversiones Financieramente Sostenibles en vez de a través del capítulo VI.

Me dices Mercedes, que más honesto habría sido decir que es porque precisamente ya tuvimos un presupuesto parecido, pues es que es lo que he dicho, es honesto y es lo que he dicho, porque además yo procuro ser honesta, es lo que he dicho, he dicho las dos cosas. He dicho, no se puede analizar este presupuesto igual que el del 2018, no se pueden analizar sin tener en cuenta que nos hemos tenido que someter al Plan Económico Financiero, pero, por otra parte, hemos conseguido mantener muchas cosas a las que ya les dimos un crecimiento en el 2016 y en el 2017. Insisto, habláis todo el rato de recortes, y cuando los ponéis, los detalláis, siempre se refieren al capítulo VI, y no son recortes, porque se está haciendo la inversión a través de Inversiones Financieramente Sostenibles, y además en bastante mayor cuantía, y en bastante mayor cuantía de lo que jamás se ha presupuestado en el capítulo VI. Ni en este distrito, ni en ningún otro. Y, bueno, de verdad, que yo casi de estos cuatro años de mandato, me

llevaré como ejemplo de demagogia, que digas que mis dos buques insignia en inversiones son el Estadio de Metropolitano, y el Mercadona de la calle Estocolmo; pero cómo va a ser un buque insignia de inversiones algo que no se corresponde con ninguna inversión del Ayuntamiento de Madrid, ¡hombre por favor!, es que es de broma, o sea que sea mi buque insignia, que sea mi buque insignia, por favor, me lo llevo de verdad como ejemplo de demagogia. Me voy a llevar una serie de recuerdos, algunos muy buenos, otros regulares, y otros malos. Este me lo llevo como ejemplo de máxima demagogia. ¡Que mi buque insignia de inversiones en el distrito es el Mercadona de la calle Estocolmo!. Ni más ni menos. Mis buques insignia de las inversiones en el distrito, me cuesta decirlos porque son muchos, desde luego toda la inversión que se ha hecho en Torre Arias, que ha sido enorme, y os invito, yo creo que sí es importante, entre otras cosas, id y verlo. Os invito a visitarlo, mucha parte de los edificios están ya restaurados, el Centro de Servicios sociales de la calle Pobladora del Valle, y el Pabellón Deportivo de Las Rosas, que además va a ser un Polideportivo de referencia en toda la ciudad de Madrid. Esos son mis buques insignia."

Teniendo en cuenta que no está presente, y por tanto no va a intervenir el Vicepresidente del Foro, la Sra. Concejala Presidenta da por finalizado el Pleno y levanta la sesión, cuando son las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos del mismo día indicado al inicio.

LA SECRETARIA

Fdo.: M^a Carmen Ayuso de Lucas

Conforme:
LA PRESIDENTA

Fdo.: Marta Gómez Lahoz.